

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se notifica la resolución de baja de las autorizaciones como gestor de valorización de residuos plásticos no peligrosos de la empresa Plásticos Rivadil, S.L. (expediente 2020-SC-M-00294 y uno más).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, después de ser intentada sin éxito la notificación del acto administrativo que se relaciona en el anexo sin que fuera posible, por causas no imputables a la Administración, se notifica al titular que se señala en el anexo de este anuncio la resolución de baja de las autorizaciones.

Para conocer el contenido íntegro del acto que se notifica, el interesado, o su representante debidamente acreditado, podrá comparecer, en el plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Servicio de Residuos, sitas en el Edificio Administrativo, calle de San Lázaro, s/n, 15781 Santiago de Compostela, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido el plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida al vencer el plazo indicado para comparecer.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

ANEXO

Expedientes: 2020-SC-M-00294 y 2020-SC-M-00295.

Titular: Plásticos Rivadil, S.L.

NIF: B36820595.

Acto notificado: resolución de baja de las autorizaciones de gestor de residuos.

Fecha del acto administrativo: 10.3.2021.

CVE-DOG: fpwnltis6-aqt9-m6w7-k4d1-cgfbkrrhlbwm7

